



Orientaciones para diseñar e implementar programas de integridad

Webinar Alianza Anticorrupción

“Integridad que crea valor: Claves para impulsar tus negocios con el Estado”

13 de octubre de 2026

ChileCompra



Marco normativo

Dictámenes CGR

Dictamen E370752/2023: orienta a incorporar en las bases de licitación un criterio de evaluación relativo a la existencia de programas de integridad conocidos por el personal de los oferentes.

Dictamen E586179/2024: complementa el criterio anterior respecto de personas naturales, considerando la acreditación de capacitaciones en integridad o compliance.

Reglamento de Compras Públicas

Art. 17. *Los oferentes que contraten con las Entidades deberán acreditar la existencia de programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal.*

Esta acreditación será considerada en un criterio de evaluación en las Bases de Licitación. En el caso de Tratos Directos, dicha exigencia deberá incluirse en cláusulas específicas del contrato.

Pilares y contenidos mínimos del Programa de Integridad

Un programa de integridad y ética empresarial debería abordar, al menos, los siguientes ámbitos:



Conflictos de interés

Prevenir y detectar situaciones que pueden afectar la objetividad en las decisiones.



Regalos, hospitalidad y gastos de representación

Establecer límites y procedimientos para evitar beneficios que puedan influir.



Aportes políticos, donaciones y patrocinios

Definir reglas claras y transparentes sobre su procedencia y registro.



Canal de denuncias

Contar con un mecanismo seguro, confidencial y accesible para reportar.



Código de ética y gestión del programa

- Principios y reglas de conducta.
- Capacitación y comunicación.
- Gestión de riesgos y monitoreo.



Objetivo: Prevenir, detectar y responder frente a riesgos de corrupción y otras conductas indebidas en la relación con el Estado, promoviendo una cultura ética y de cumplimiento en toda la organización.

Pasos para implementar un Programa de Integridad

Una hoja de ruta sencilla para avanzar desde el diseño a la mejora continua.

1

Inicia la conversación e identifica riesgos

- Analiza la actividad de la empresa y su relación con el Estado
- Reconoce las situaciones de mayor exposición

2

Definir reglas y procedimientos

- Elaborar un código de ética sencillo y claro.
- Involucra a tu equipo en la elaboración del código para fomentar la apropiación

3

Comunicar y capacitar

- Difundir el programa a todo el personal.
- Realizar capacitaciones con ejemplos prácticos del trabajo diario.

4

Establece un protocolo de denuncias

- Implementar un canal de denuncias accesible y seguro.

5

Revisa, monitorea y actualiza

- Conversa para conocer las inquietudes y detectar posibles problemas.
- Evalúa periódicamente el programa y realiza los ajustes necesarios.

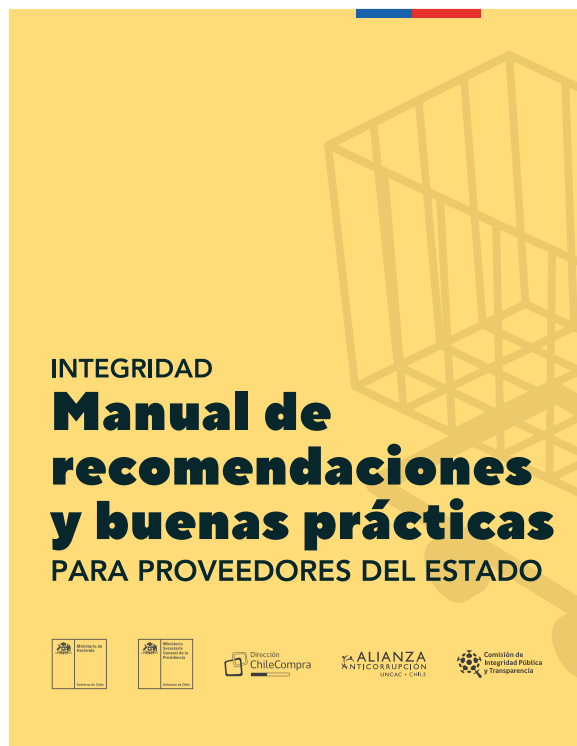


Un programa de integridad **no tiene que ser complejo**.

Puede implementarse con **medidas simples y efectivas**, adecuadas a la realidad de la empresa.

Manual de integridad para proveedores del Estado

ChileCompra



Presenta conceptos fundamentales y muestra **recomendaciones en lenguaje simple** que los proveedores del Estado pueden implementar en **7 ámbitos concretos**.

Incorpora orientaciones basadas en el **nuevo Reglamento de Compras Públicas** (Decreto 661), incluyendo exigencia de acreditar **programas de integridad**

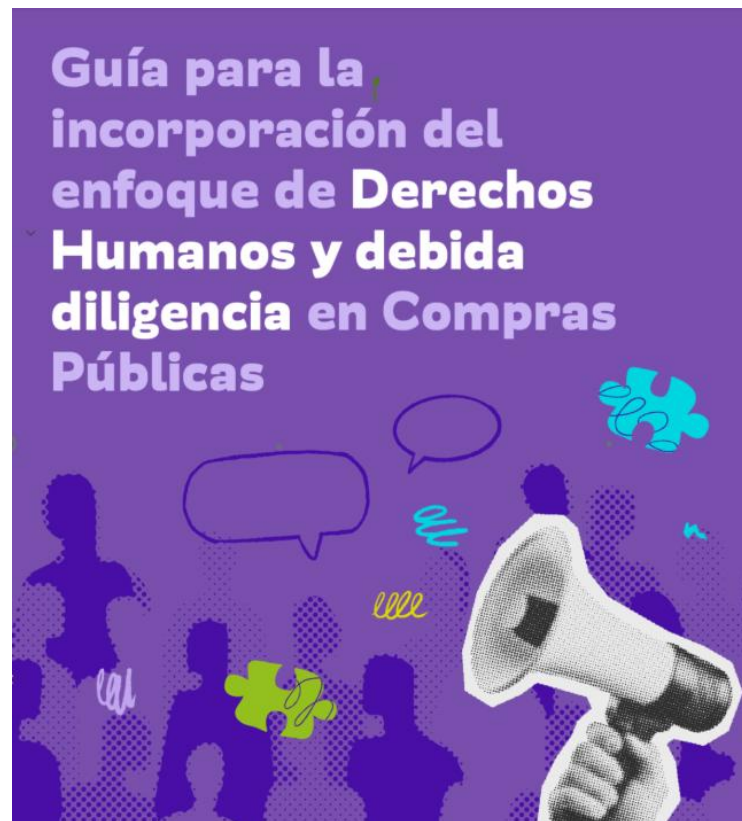
Cumple con la medida N°199 de la Estrategia Nacional de Integridad Pública:

Promover integridad en empresas proveedoras del Estado, incentivando que cuenten con programas de integridad y compliance, con la finalidad de establecer una responsabilidad y compromiso por parte de las entidades oferentes de actuar bajo estándares de valores institucionales compartidos.

[DESCARGA EL MANUAL AQUÍ...](#)



Guía DD.HH. y debida diligencia



2º Plan de Acción de Nacional de
**DERECHOS HUMANOS
Y EMPRESAS**
2022-2025

Compromiso de ChileCompra en el marco del 2º Plan de Acción Nacional DD.HH y Empresa (2022-2025)

Contenidos destacados:

- Marco general sobre DD.HH. y debida diligencia
- Procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos en compras públicas
- Implementación de medidas preventivas, correctivas y mecanismos de reparación
- Aplicaciones concretas
 - Criterios de evaluación el licitaciones
 - Cláusula contractuales
 - Gestión de contratos
- Canales de denuncias y reclamos
- Orientaciones para la acción de organismos públicos
- Glosario de términos

[DESCARGA LA GUÍA AQUÍ...](#)



Orientaciones para diseñar e implementar programas de integridad

Webinar Alianza Anticorrupción

“Integridad que crea valor: Claves para impulsar tus negocios con el Estado”

13 de octubre de 2026

ChileCompra

